

LA RED

de Periodistas de Investigación

número 19

REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN

- Hurgando en la historiapág. 3

ARTÍCULO

- Cae la obscuridadpág. 7

CHARLAS DE COYOACÁN

- La lucha por la libertad de expresión en Méxicopág. 9

CALENDARIO DE EVENTOS

.....pág. 10

COLUMNAS

- El periodismo ya no será delitopág. 12
- La primera exiliada de la democraciapág. 13

DE PESCA

.....pág. 16

QUÉ HAY DE NUEVO

.....pág. 17

ANUNCIO

- Becas Jorge Ramos para periodistaspág. 19





Hace un par de meses nos preguntábamos en este espacio cuál sería la relación entre el próximo presidente de México y los medios, y sobre todo si el nuevo inquilino de Los Pinos atendería la creciente demanda de un mejor y más transparente acceso a la información. Ahora, después de la contundente victoria de Vicente Fox, se han alzado algunas voces de escepticismo que aseguran que la reciente elección fue un acto de gatopardismo –cambiarlo todo para conservarlo todo– por lo que el estilo personal de gobernar de Fox no será muy diferente al de sus antecesores priistas. Pero muchos otros, la mayoría si nos atenemos a los resultados de la elección, piensan que los cambios propuestos por el candidato con botas son deseables y viables.

Quizás es demasiado temprano para saber cómo será en general el gobierno de Fox, y cuál su actitud ante temas como la libertad de expresión y el acceso a la información. Hay, sin embargo, un indicio alentador. Santiago Creel, el respetado abogado a quien Fox nombró como coordinador de los aspectos políticos de la transición, habló recientemente con la revista Milenio sobre sus ideas para el próximo gobierno.

“Yo no creo en la vieja cultura donde se esconden las cosas”, dijo el novel político cuyo nombre suena fuerte para ocupar la poderosa Secretaría de Gobernación. Un Estado democrático debe ser transparente, agregó, y es necesario hacer una ley que reglamente la información que debe hacerse pública, los tiempos y las formas. El ciudadano debe tener acceso a toda la información, afirma Creel, excepto aquella que “previamente está reglamentada por motivos que realmente tienen un peso de ley, como la violación de derechos de terceros y asuntos de seguridad nacional”.

Por supuesto que, llegado el momento, la sociedad y el gremio periodístico tendrían que vigilar el proceso muy de cerca para garantizar que la etiqueta de “seguridad nacional” no resulte tan ambigua o tan amplia que haga inútil a la nueva legislación propuesta por Creel. Pero para empezar, parece que no está mal.

Y cuando estábamos por cerrar este número, nos llegó un estudio precisamente sobre la relación entre el gobierno, los partidos políticos y los medios en México. Se trata de un trabajo de nuestra socia y amiga Sally Hughes, investigadora del Centro de Estudios Estados Unidos-México de la Universidad de California en La Jolla. Su estudio forma parte de una serie sobre los medios mexicanos auspiciada por el diario estadounidense The Dallas Morning News, y en esta ocasión la autora se concentró en la perspectiva de quienes “tratan todos los días con los medios como representantes del gobierno o de los partidos políticos”.

Sally también propone una agenda para lo que se debe hacer en este campo en el próximo gobierno, y señala que si no se realizan cambios tanto en el marco legal como en la cultura periodística mexicana, “los medios podrían simplemente cambiar un amo por otro” en detrimento de la democracia.

En próximos números de La red abordaremos con mayor detalle el trabajo de Sally, pero por lo pronto los lectores interesados pueden solicitar una copia en nuestras oficinas.

Saludos, y hasta la próxima.

PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN

Director: Pedro Enrique Armendares
Coordinadora de Administración: Jacqueline L'Hoist
Asociado Editorial/Página Electrónica: Alejandro Cárdenas
Asistente Administrativa: Claudia Rodríguez

La Red es una publicación bimestral del Centro de Periodistas de Investigación, asociación profesional sin fines de lucro, afiliada a Investigative Reporters and Editors (IRE). La afiliación a Periodistas de Investigación está abierta a todos los profesionistas residentes en México y en otros países de América Latina, y tiene un costo anual de \$300.00 pesos o su equivalente en dólares estadounidenses. Esta cuota incluye la suscripción al boletín La Red, así como descuentos o entrada gratuita a los cursos y conferencias organizados por Periodistas de Investigación e IRE, y acceso al creciente acervo de recursos de nuestra organización.

Editor: Pedro Enrique Armendares. Asistente Editorial: Blanca Juárez.

Arte: Carmen Nieto. Ilustración: Francisco Cárdenas. Impresión: Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.

Para enviar comentarios, sugerencias e ideas a La Red dirigirse a Gamma #1, despacho 1, colonia Romero de Terreros, Coyoacán, México, D.F., 04310, teléfonos: (52) 55 54 02 50 y 56 59 59 58 o a la dirección electrónica nanuc@dsi.com.mx .



Hurgando en la historia

Por Martha Mendoza

En el verano de 1950, durante las primeras semanas de la guerra de Corea, fuerzas militares estadounidenses abrieron fuego contra un grupo de refugiados sudcoreanos en un lugar llamado No Gun Ri, asesinando a cientos de hombres, mujeres y niños.

Lo que sucedió después fue igualmente indignante: nada.

Al parecer ningún militar estadounidense reportó las muertes. Nadie las investigó. A medida que pasaron los años los historiadores no conocieron lo ocurrido. Los coreanos sobrevi-vientes dijeron que cuando trataron de presentar una demanda se toparon con rechazos y negaciones.

Ese pudo ser el final del asunto. Pero hace algunos años, a medida que el clima político en Corea del Sur se hacía más libre, un puñado de sobrevivientes decidió presentar su caso una vez más y enviaron solicitudes a la embajada de Estados Unidos. En agosto de 1997 presentaron una demanda de compensación ante el gobierno de Corea del Sur.

En abril de 1998 Sang-hun Choe, un re-portero de la agencia Associated Press (AP) en Seúl, conoció las denuncias de los coreanos y escribió una nota al respecto.

Las fuerzas armadas de Estados Unidos dijeron en su respuesta oficial que no había evidencia de que la Primera División de Caballería, a la cual los sobrevivientes culpan del ataque, hubiera estado siquiera en la zona de No Gun Ri durante los días del incidente.

Rastreando la verdad

En las oficinas de AP en Nueva York el editor internacional asociado Kevin Noblet y mi jefe Bob Port, editor del equipo de asuntos especiales, pensaron que sería relativamente fácil corroborar la respuesta de los militares estadounidenses. En efecto, fue fácil, y esa respuesta no encajaba.

Randy Herschaft, un investigador de la AP, descubrió rápidamente que las divisiones 1ª de Caballería y 25ª de Infantería sí habían estado en la zona de No Gun Ri en julio de 1950.

Port envió a Herschaft a los Archivos Nacionales de Estados Unidos en College Park, Maryland, para averiguar lo que pudiera sobre las actividades de esas divisiones.

Los Archivos tienen normas que restringen el acceso y el manejo de los documentos históricos, por lo que el trabajo resultó tedioso y largo. La investigación de la guerra de Corea resulta doblemente difícil porque los documentos desclasificados [es decir, a los que se retira la clasificación de secretos; nota del editor] de esos días están dispersos y la oficina no tiene a un especialista en la guerra de Corea.

Pero Herschaft, cuya gentileza oculta su tenacidad como investigador, regresó a Nueva York al cabo de unos días con un tesoro en fotocopias. Su hallazgo más sorprendente fue que algunos comandantes estadounidenses ordenaron a sus unidades que se batían en retirada

(cont. pág. 4)



El ex sargento James T. Kerns, con su esposa. Kerns dice que disparó por encima de las cabezas de los refugiados. "No iba a disparar a un grupo de mujeres, simplemente no podía".



Dos soldados estadounidenses interrogan a un refugiado sudcoreano a las afueras de Taejon

que dispararan contra los civiles sudcoreanos como defensa contra soldados enemigos disfrazados.

La historia estaba tomando forma.

En Seúl Choe –con el apoyo del jefe de la corresponsalía Reid G. Miller, veterano de la guerra de Corea, y el editor de noticias Paul Shin– había avanzado mucho en su exhaustiva investigación. Hizo una cronología de las balaceras con base en las entrevistas a sobrevivientes y parientes de las víctimas y con materiales históricos para dar contexto a la historia.

Herschaft y yo regresamos a los Archivos nacionales para seguir hurgando en cientos de cajas de registros históricos, diarios de guerra, bitácoras de comunicaciones y otros documentos incluyendo algunos de la Fuerza Aérea de Estados Unidos ya que los sobrevivientes dijeron que la matanza se inició con las ráfagas disparadas por aviones estadounidenses.

En la sala de lectura de los Archivos me adentré en los registros históricos en los que los soldados morían, el enemigo avanzaba y las provisiones se agotaban. Algunas notas escritas a mano, en las que se pedía ayuda urgente, caían de las carpetas sobre mi regazo y me recordaban dónde estaba.

Identificación de las posiciones militares estadounidenses

Regresamos a Nueva York con centenares de copias de documentos desclasificados que incluían incontables anotaciones y coordenadas de mapas con las posiciones de las unidades militares.

En los Archivos Nacionales y en la Biblioteca Pública de Nueva York obtuvimos mapas topográficos producidos por el Ejército estadounidense en los años cincuenta, y empecé a recrear los movimientos de tropas para identificar a las unidades que pudieran haberse encontrado con los refugiados.

Las paredes de nuestra oficina de asuntos especiales pronto quedaron cubiertas con grandes mapas salpicados de notas autoadheribles; cada uno de ellos representaba un día de fines de julio de 1950 a medida que yo seguía los movimientos de las unidades estadounidenses.

No sabíamos si los sobrevivientes coreanos estaban diciendo la verdad. Pero estábamos más seguros que nunca de que los militares estadounidenses se equivocaban al afirmar que la Primera División de Caballería no había estado cerca de No Gun Ri. Eso bastó para que yo siguiera escudriñando los mapas durante varias semanas.

En mayo de 1988 el corresponsal especial de AP Charles J. Hanley se unió al proyecto, y trajo consigo la perspectiva de un veterano de la guerra de Vietnam quien ha trabajado como periodista durante 30 años y ha cubierto conflictos en todo el mundo.

Hicimos un buen equipo en el que se combinaron la reflexión y la cuidada redacción de Hanley, mi agresividad y mi curiosidad insaciable, el ingenio y la aguda mirada de Herschaft y el gran profesionalismo de Choe.

Los que estábamos en Nueva York no habíamos conocido en persona a nuestro colega de Seúl, pero trabajamos de manera muy eficiente mediante teleconferencias, correo electrónico, faxes y envíos de paquetería.

Nuestro trabajo cartográfico finalmente dio resultados. Produjimos una lista de unos cuantos batallones del Ejército estadounidense que estaban cerca de No Gun Ri hace medio siglo.

Herschaft apeló a la ley de libertad de información (Freedom of Information Act, FOIA) para obtener del Ejército las listas de personal y los informes matutinos de esas unidades, en los que aparecía la local-

ización geográfica de las compañías. Viajó a la dependencia donde se conservan los registros de personal (National Personnel Records Center) en la ciudad de Sant Louis y volvió con numerosos registros sacados de microfilm. Algunos de ellos apenas se podían leer.

Localización y entrevistas con los testigos

Herschaft y yo iniciamos el largo proceso para localizar a los veteranos de guerra y utilizamos una variedad de recursos, incluyendo bases de datos para encontrar personas tales como AutoTrack, CDB Infotek y Merlin. La base de datos de bajas de la guerra de Corea, que aparece en el sitio de internet del Proyecto de la Guerra de Corea (Korean War Project, www.kwp.org) nos ayudó a eliminar de la lista a quienes habían muerto en combate, mientras que el registro de defunciones de la oficina de Seguridad Social nos permitió eliminar a otros.

A medida que se acumulaban los nombres y números telefónicos, Hanley y yo empezamos a hacer las llamadas, telefonazos en frío a viejos veteranos de unos cuantos batallones. Empezamos con la infantería y dejamos a los oficiales para más tarde.

Al hacer cada llamada nos identificábamos, explicábamos en qué estábamos trabajando y dejábamos hablar a los veteranos. Fuimos haciendo una extensa entrevista tras otra, todas callejones sin salida pero todas útiles para entender el frente de guerra hacia mediados de 1950.

Finalmente, en nuestra entrevista número 34, encontré a un hombre quien dijo haber visto lo que ocurrió en No Gun Ri. Los detalles que dio eran convincentes, pero tuve que hacer otras quince entrevistas antes de dar con otro testigo. Finalmente empezamos a concentrarnos en el Segundo Batallón del Séptimo Regimiento de Caballería. Encontramos a más hombres en Kentucky, en Kansas, en Michigan, dispuestos a hablar sobre civiles coreanos atrapados bajo el fuego de su batallón, en el mismo puente ferroviario y en el mismo período.

“Recuerdo haber disparado a la gente para abrir campo”, dijo uno. “Llegó la orden de disparar”, dijo otro.

Las entrevistas no resultaban nada fáciles.

Resultaba claro que algunos de estos hombres, de sesenta o setenta años de edad, sentían la necesidad de desahogarse. Pero incluso éstos podían ser un reto que requería llamadas adicionales o visitas personales antes de abrirse. Otros quienes pensábamos que habían estado allí, no querían hablar, y algunos más eran poco claros. “Yo sé que estuve allí”, fue todo lo que dijo uno de ellos cuando le preguntamos sobre No Gun Ri.

Poco a poco comprendimos que muchos, si no es que la mayoría de los ex soldados, aún están marcados psicológicamente

por lo que vieron o contribuyeron a hacer en esos tres días de finales de julio de 1950. Choe, mientras tanto, reunía los detalles ofrecidos por 24 sobrevivientes coreanos en sendas entrevistas. En ambos extremos del Pacífico empezaron a surgir pequeños y es-calofriantes detalles. Tanto los veteranos estadounidenses como los coreanos hablaron del mortal rebotar de balas, de cómo los sobrevivientes se ocultaban bajo montones de cuerpos, del eco de los gritos de las mujeres y los niños en los túneles de concreto.

Habíamos llegado al centro de la historia. Finalmente logramos que cerca de 25 veteranos reconocieran lo sucedido, y la mitad de ellos eran fuentes sólidas que aceptaron hablar abiertamente (on the record) de los detalles. Pero quedaba mucho trabajo por hacer.

Port nos pidió que volviéramos a los Archivos Nacionales para corroborar los expedientes y buscar mas información. El objetivo era asegurarnos de que no se nos escapara nada sobre las balceras y recopilar más información sobre las operaciones del ejército estadounidense.

(cont. pág. 6)

Park Sun-Yong llora al recordar la muerte de su pequeño hijo en el túnel



Herschaft encontró manuales y regulaciones militares de los cincuenta, así como 37 cajas de notas hechas por el historiador oficial del ejército estadounidense para la guerra de Corea.

Herschaft obtuvo en bibliotecas escolares información sobre las leyes de guerra vigentes en esa época y sobre las cortes marciales realizadas en Corea. Esos procesos estuvieron relacionados con delitos habituales pero no hubo ninguno de la magnitud de No Gun Ri. Las bases de datos de Lexis-Nexis y Westlaw aportaron artículos legales relacionados con crímenes de guerra. Aprendimos sobre la masacre de My Lai ocurrida durante la guerra de Vietnam.

Parte de nuestros hallazgos estaban muy cerca de la oficina: revistas y libros poco conocidos sobre la guerra de Vietnam que encontramos en la biblioteca pública de Nueva York, y transcripciones de audiencias ante el Senado sobre atrocidades en Corea, que encontramos en la biblioteca de la Universidad de Columbia. (Como descubrimos, el término “atrocidad” se aplica tan sólo a actos cometidos por los enemigos chinos y norcoreanos)

En total, Herschaft hizo más de 50 visitas a bibliotecas públicas y universitarias. Revisó diarios europeos y estadounidenses de la época, y consultó toda la bibliografía e índices de publicaciones periódicas para corroborar que la masacre nunca había sido reportada. En Seúl, mientras tanto, Choe descubrió que se había reportado en agosto de 1950 en notas de la prensa norcoreana que nunca circularon en Occidente. Obtuvo copias.

Las entrevistas seguían su curso. Choe realizó cerca de cien, tanto

con sobrevivientes y familiares de las víctimas como con historiadores coreanos y otras fuentes.

Por la parte estadounidense, hicimos más de 220 entrevistas incluyendo sesiones múltiples con algunos veteranos y numerosas conversaciones infructuosas con hombres que estuvieron muy lejos de los hechos en No Gun Ri. Nuestras llamadas telefónicas rebasaron al personal del Séptimo de Caballería a medida que supimos de otros incidentes en los que fueron asesinados refugiados sudcoreanos. Además de los veteranos, hablamos con historiadores estadounidenses y otros expertos incluyendo especialistas en leyes de guerra de Ginebra, de la Academia Militar de West Point y de otras partes.

El trabajo de entrevistas terminó con una serie de viajes por el país para grabar en video los relatos de los ex militares. Se grabaron entrevistas similares en Corea, y las grabaciones también sirvieron como base para los reportajes radiofónicos de AP.

A medida que pasaban los meses los editores de fotografía comisionaron la documentación de los veteranos y de los sobrevivientes y recuperaron fotos de archivo para ilustrar la historia. En los Archivos Nacionales hicimos un gran descubrimiento: tomas de los cincuenta en las que ingenieros del ejército estadounidense ponían cargas explosivas en un puente que explotó mientras lo atravesaban refugiados, de los cuales muchos murieron. La explosión del puente figura en la sección de otros incidentes que forma parte de la serie.

El 29 de septiembre de 1999 publicamos el primer reportaje, titulado El puente de No Gun Ri, y dos semanas después publicamos otra parte sobre refugiados muertos en otros incidentes.

Los efectos del proyecto

Los reportajes aparecieron en la primera plana de diarios de todo el mundo y en las principales cadenas de televisión. El mismo día el presidente Clinton ordenó que el Pentágono investigara lo ocurrido en No Gun Ri “de la manera más exhaustiva y expedita posible”. El gobierno de Corea del Sur inició sus propias investigaciones.

El efecto más importante fue entre los sobrevivientes coreanos, cuyas esperanzas sufrieron un gran golpe en 1998 cuando su demanda de compensaciones fue rechazada por un tecnicismo.

El día que se publicó el primer reportaje uno de los sobrevivientes más viejos llamó a Choe.

“No me quedan muchos días de vida”, le dijo. “En mi testamento, diré a mis descendientes que recuerden lo que AP hizo por mi familia”. ■

Martha Mendoza forma parte del equipo de The Associated Press que investigó esta historia. Este texto fue publicado en el IRE Journal, de Investigative Reporters and Editors. El reportaje original de AP en inglés, titulado Bridge at No Gun Ri, aparece en wire.ap.org/APpackages/nogunri/story.html.



Cae la obscuridad

Por Frank Smyth

El 24 de mayo, el periodista colombiano Ignacio Gómez salió de su casa en Bogotá con la intención de buscar un taxi. No tuvo que esperar mucho: un conductor ansioso lo vio, sorteó el tráfico y se detuvo tras subir una rueda del auto a la banqueta. Gómez se acercó al taxi. Cuando abría la puerta vio en el espejo retrovisor lateral el reflejo de un hombre que se le acercaba por atrás. Gómez pensó que

quizás el hombre había solicitado antes los servicios del taxi, por lo que amablemente terminó de abrir la portezuela e invitó al hombre a subir.

El hombre se quedó inmóvil durante unos momentos mientras miraba de forma amenazadora a Gómez. En ese momento el periodista se dio cuenta de que el rostro del hombre correspondía a un retrato hablado hecho a partir de las descripciones proporcionadas a la policía por los sobrevivientes de una masacre ocurrida en 1997 en el pueblo de Mapiripán, donde paramilitares de derecha asesinaron a 49 personas con la ayuda de efectivos militares colombianos.

Gómez se alejó del taxi y cruzó la calle mientras utilizaba su teléfono celular para llamar a la policía.

A sus 38 años de edad, Gómez es uno de los periodistas más respetados de Colombia. Creció en los barrios pobres de Bogotá, y ahora encabeza la unidad de investigaciones del diario El Espectador. En febrero de este año Gómez reportó que la masacre de Mapiripán fue perpetrada por paramilitares bajo el mando de Carlos Castaño, el conocido dirigente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Informar sobre cualquier aspecto de la cada vez más intensa guerra civil de Colombia es riesgoso; treinta y seis periodistas han sido asesinados en la última década, más que en cualquier otro país de América Latina. Pero la tarea más peligrosa de todas es cubrir a las AUC, ya que la organización es tan brutal como sensible sobre su imagen pública.

La violenta organización derechista tiene vínculos estrechos con los militares colombianos y ha sido implicada en cientos de violaciones a los derechos humanos en Colombia. El dirigente de las AUC, Carlos Castaño, al parecer lanzó una estrategia en dos frentes para mejorar la imagen de su organización: recientemente dio una serie de entrevistas para la televisión en Colombia al tiempo que enviaba una avalancha de comunicados a la prensa escrita.

Pero los que se atreven a criticar a las AUC saben que pueden enfrentar violentas represalias. En agosto de 1999 fue asesinado Jaime Garzón, el satirista político más popular de Colombia, y su muerte ha sido atribuida a las AUC tal como lo fueron los asesinatos de otros cuatro periodistas en los últimos años. (cont. pág. 8)



Carlos Castaño, dirigente de las AUC, en una entrevista televisada

Los periodistas que cubren a las AUC han sido atacados, amenazados y obligados a partir al exilio. En enero de 1999 Alfredo Molando, columnista de El Espectador, se exiló en España después de que Castaño enviara al diario un fax en el que describió al periodista como “enemigo de la nación”.

A pesar de los claros riesgos, Gómez y sus colegas de El Espectador siguieron cubriendo de manera rigurosa a las AUC. En su reportaje sobre la masacre de Mapiripán, Gómez informó que las AUC actuaron de

acuerdo con efectivos de las fuerzas armadas colombianas bajo el mando del coronel Lino Sánchez. Poco tiempo después de publicar ese reportaje, Gómez empezó a recibir cartas de amenaza. Para finales de abril había recibido 56 cartas, firmadas por diversos individuos quienes se identificaban como militares. Todas eran muy similares en su tono y lenguaje, y la policía determinó posteriormente que todas habían sido generadas por la misma impresora.

Algunos de los paramilitares de las AUC implicados en la masacre de Mapiripán fueron condenados el año pasado por su participación en una masacre ocurrida en 1998 en el poblado de Barrancabermeja. Fueron remitidos a La Modelo, una prisión de máxima seguridad en la que sin embargo han sido asesinados muchos prisioneros.

Entre éstos figura Saulo Segura, un ex agente de inteligencia naval quien fue encarcelado por testificar en contra de altos comandantes navales presuntamente relacionados con los escuadrones militares de la muerte. En diciembre de 1995, Segura fue asesinado en el interior de La Modelo por un desconocido quien dejó la pistola homicida junto al cadáver.

Otra valiente reportera de El Espectador, Jineth Bedoya, empezó a investigar el asunto de los abusos cometidos por los miembros de las AUC recluidos en La Modelo. En abril se dispararon las tensiones en la prisión y los reclusos pertenecientes a las AUC chocaron con prisioneros izquierdistas y delincuentes comunes. Durante los disturbios los dirigentes de las AUC ordenaron la ejecución sumaria de varios prisioneros. Bedoya obtuvo la exclusiva para El Espectador.

Durante las siguientes semanas oficiales militares colombianos presuntamente vinculados con las AUC hicieron circular el rumor de que los periodistas de El Espectador eran agentes del movimiento guerrillero marxista de Colombia. Mientras tanto, fuentes anónimas advirtieron a Bedoya que estaba en una lista de muerte de las AUC. El 23 de mayo Gómez encontró en la caja postal de su oficina un pequeño sobre dirigido a él. En el interior estaba una fotocopia del reportaje de Bedoya sobre La Modelo. Bedoya y su editor, Jorge Cardona, recibieron sendos sobres idénticos.

Cerca de una hora y media después sonó el teléfono de Bedoya. El hombre que llamaba se identificó como El Panadero, apodo del presunto cabecilla de los paramilitares de las AUC presos en La

Poco tiempo después de publicar ese reportaje, Gómez empezó a recibir cartas de amenaza. Para fines de abril había recibido 56 cartas firmadas por diversos individuos quienes se identificaban como militares.

Modelo. El Panadero negó que planeara asesinar a Bedoya y ofreció recibirla en la prisión para hacer una entrevista al día siguiente, el 25 de mayo a las 10 de la mañana. Si bien El Panadero indicó a Bedoya que acudiera sola, la periodista llegó a La Modelo con Cardona y un fotógrafo. En la sala de espera un guardia anunció que la entrevista había sido aprobada y los periodistas eran esperados. El guardia los invitó a darse prisa ya que las autoridades de la prisión esperaban para

tramitar su ingreso. En ese momento el fotógrafo había salido de la sala de espera para comprar una soda, por lo que Cardona salió a buscarlo y dejó sola a Bedoya.

Cuando Cardona y el fotógrafo regresaron a la sala de espera Bedoya había desaparecido. Ni los guardias ni cualquier otra persona admiten haber visto algo. Cardona pensó que Bedoya, como buena periodista independiente, había decidido entrar a la prisión por su cuenta. Pero a las 5 de la tarde, cuando se exige a todos los visitantes abandonar la prisión, ella no había aparecido. Para entonces Cardona había llamado al director de investigaciones de la Procuraduría General, quien empezó a revisar los libros de visitas de la prisión. Al mismo tiempo intentó rastrear electrónicamente el teléfono celular de Bedoya.

A las 6:30 de la tarde los investigadores detectaron una señal del teléfono celular. Provenía de la ciudad de Villavicencio, un conocido bastión paramilitar a varias horas por carretera de Bogotá. Cuando los investigadores aún estaban organizando una partida para buscar a Bedoya, un conductor de taxi la vio salir a rastras de un tiradero de basura a orillas de la carretera.

Bedoya dijo a la policía que inmediatamente después de que el editor salió de la sala para buscar al fotógrafo, dos hombres se le acercaron en el vestíbulo de la prisión. Uno le puso un arma en el costado y el otro le cubrió la cara con lo que puede haber sido un trapo mojado con alguna droga que provocó que Bedoya perdiera el conocimiento.

Entre despierta e inconsciente, Bedoya fue llevada a una casa al otro lado de la calle en la que se encuentra la prisión. Los secuestradores la ataron de pies y manos, le cubrieron la boca y le vendaron los ojos. Después la llevaron a Villavicencio, donde fue brutalmente golpeada y violada. Durante el ataque los hombres le explicaron con detalle a qué otros periodistas planeaban matar, incluyendo a su colega Gómez. Los atacantes de Bedoya no le explicaron por qué decidieron dejarla en libertad. Una semana después, Gómez huyó a Estados Unidos. ■

Frank Smyth es el representante del Committee to Protect Journalists (Comité para proteger a los periodistas, CPI) en Washington.



La lucha por la libertad de expresión en México

Por Alejandro Cárdenas

La prensa mexicana del siglo XIX se expresaba más libremente que la contemporánea, afirma Rafael Barajas, quien con su nombre de pluma El Fisgón es uno de los caricaturistas más reconocidos de México. Se ha avanzado mucho en el lento proceso hacia la libertad de expresión, admite, pero aún así, “los periodistas de 1872 podían decir más cosas que los de 1972”.

El Fisgón participó en una Charla de Coyoacán para hablar sobre la tenaz lucha que libraron los periodistas mexicanos de los siglos XIX y XX y reflexionar sobre las tareas que quedan pendientes. Hizo un prolijo recorrido por la historia de la caricatura y del periodismo en general, y se refirió a los mecanismos de censura desde los gobiernos de la Nueva España hasta la actualidad.

“La libertad de imprenta es de quien la trabaja”, dijo el monero, y los periodistas “tenemos el derecho y la obligación histórica de rescatar esta memoria y de hacerla valer” en nuestro trabajo.

Para El Fisgón resulta irónico que hace menos de treinta años aún estaba claramente establecido que no se podía tocar al Presidente, al Ejército y a la Virgen de Guadalupe, mientras que en muchos momentos del pasado los caricaturistas trabajaban sin restricción alguna. Por ejemplo, la prensa liberal del siglo XIX atacó de manera brutal a los grandes héroes, y pocos Presidentes han sido tan caricaturizados como lo fueron Juárez y Lerdo. Y si la prensa de tiempos de Juárez se permitía esas libertades, también en la época de Porfirio Díaz los periodistas arriesgaban su libertad para mofarse del gobernante.

Hoy en día, considera el caricaturista, la censura ha reculado pero no gracias a “una dádiva” del gobierno. El presidente Ernesto Zedillo “no ha podido controlar nada, ni eso”, agregó irónico El Fisgón, y “cuando se derrumba un aparato puede ocurrir todo, hasta la libertad de imprenta”.

Pero si la censura no se ejerce en el sentido clásico de la palabra, advirtió, aún “existe un entramado de tejidos lo suficientemente complejo como para que los dueños de los medios impidan que salgan ciertas notas”.

Prensa y Estado

La historia del periodismo mexicano y en especial la de la caricatura, dijo El Fisgón, está muy vinculada con el nacimiento y el desarrollo de la nación misma, con “la fundación de un país autónomo y de un proyecto político de nación”.

Durante el gobierno de la Nueva España, recordó, era “muy mal visto leer” y la circulación de libros era muy restringida. Casi no había prensa, y los pocos periódicos que existían estaban controlados por la autoridad. Quien leía era sospechoso de ideas exóticas y las formas de expresión tenían que ser a oscuras y por la noche pegando pasquines en las paredes; esa fue la primera forma de expresión libre en México, y se llevó a cabo hace casi 200 años.

Punto de referencia es el cura Hidalgo, quien hacia 1810 tenía como una de sus primeras preocupaciones la de establecer un periódico independiente y publicó *El Despertador Americano*. Sus lectores tenían que enfrentar a la Iglesia –“el aparato ideológico del gobierno virreinal”– y se arriesgaban no sólo a la tortura sino también a la condena de su alma. Las autoridades virreinales, por su parte, reaccionaron con furia contra el periódico y ordenaron la quema de todos sus ejemplares.

Durante el siglo XIX, continuó Barajas, hubo largos períodos de censura y breves lapsos de libertad de imprenta, en un ciclo característico de la historia mexicana. “Cada vez que subían los liberales al poder, se abrían periódicos diversos, y cuando llegaban los conservadores cerraban periódicos y se reforzaba el poder de la Iglesia”.

Los hombres que hicieron la prensa independiente, observa, fueron los mismos que construyeron la república liberal: “de todos los grandes liberales del siglo XIX un porcentaje altísimo, cerca del 80 por ciento, fueron periodistas”. ■

Alejandro Cárdenas es asociado editorial y responsable de la página en internet de Periodistas de Investigación.





JUNIO-SEPTIEMBRE

Talleres intensivos de periodismo para periodistas de diarios y revistas de países en desarrollo, auspiciados por la Fundación Thomson en el centro de estudios editoriales en **Cardiff**, Gales. Los participantes deben de hablar y leer inglés, tener 24 años de edad o más y un mínimo de tres años de experiencia laboral en un diario, revista o agencia de noticias.

Para más información, comunicarse con Thomson Foundation, Bute Building, King Edward VII Avenue, Cardiff CF10 3NB, Gales, Reino Unido, teléfono (44 1222) 874-873, correo electrónico Enquiries@ThomFound.org, www.thomfound.org/courses.

JULIO-DICIEMBRE

Diplomado en comunicación institucional vía internet y comercio electrónico, incluye temas como comunicación estratégica, diseño y producción digital y ciberperiodismo. Organizado por el ITESM en su campus **Estado de México**. Para mayor información dirigirse a la dirección electrónica balvarez@campus.cem.itesm.mx.

4-7 DE JULIO

Sexto Congreso Nacional de Bibliotecología y Documentación sobre cultura digital e información para el nuevo milenio, en **Santa Fe de Bogotá**. Incluye foros sobre bibliotecas digitales, las sociedades informatizadas y la cultura, la ciencia y la tecnología en este contexto. Para mayor información llamar a los teléfonos 2823620 y 2825787 en Bogotá.

AGOSTO

Termina el plazo para presentar trabajos a **concurso por los Premios Ranan Lurie al mejor cartón político**, ofrecido por la Asociación de Corresponsales de las Naciones Unidas en honor de Lurie, "uno de los caricaturistas más respetados del mundo". Los premios se entregarán en octubre próximo en la sede de la ONU en Nueva York. Para más información comunicarse con The United Nations Correspondents Association Ranan Lurie Political Cartoon Award, 375 Park Avenue, Suite 1301, New York, NY 10152, o a la dirección electrónica LurieHonor@aol.com.

4-15 DE SEPTIEMBRE

Taller de periodismo financiero auspiciado por el Banco Mundial y la Fundación Reuters, en **Praga**. Abierto a 12 participantes con experiencia en periodismo económico y financiero, quienes dominen el idioma inglés. Para mayor información comunicarse con Josh LaPorte a la dirección electrónica jlaporte@project-syndicate.cz.

14-17 DE SEPTIEMBRE

Conferencia de periodismo asistido por computadora (PAC), organizada por Investigative Reporters and Editors (IRE) y el National Institute for Computer Assisted Reporting (NICAR), en **Lexington**, Kentucky. Para mayor información consultar las páginas de ambas organizaciones en www.ire.org y www.nicar.org, o comunicarse a la oficinas de Periodistas de Investigación.

18-22 DE SEPTIEMBRE

Taller de periodismo ambiental auspiciado por la Fundación Reuters, en la ciudad de **México**. Para mayor información comunicarse con Jo Weirs, Reuters Foundation, 85 Fleet Street, Londres, EC4P 4AJ, Inglaterra, teléfono (44- 207) 542 5872, dirección electrónica jo.weir@reuters.com, www.foundation.reuters.com/education/index.htm.

21-23 DE SEPTIEMBRE

Primer Congreso de Comunicación del Milenio organizado por la Red de Facultades de Periodismo y Comunicación Social de Argentina, en **Buenos Aires**. Para mayor información dirigirse a la Facultad de Ciencias Sociales, Campus universitario, Ruta 4 y Juan XXIII, Llavallol CP 1834, Buenos Aires; al teléfono (54 11) 4283 3229, a las direcciones redcom_2000@hotmail.com ó daniel_h_lopez@hotmail.com, o consultar la página de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en www.auno.org.ar.

21-28 DE OCTUBRE

Taller de ética periodística organizado por el International Center for Journalists (ICJI), con el auspicio de la OEA y el Departamento de Estado de Estados Unidos, en **Washington**. Para mayor información, los interesados pueden ponerse en contacto con las oficinas de la OEA en sus respectivos países.

21-28 DE OCTUBRE

Taller sobre dirigentes políticos y la prensa, organizado en Salzburgo, Austria, por la organización Salzburg Seminar. El taller analizará la relación entre la prensa y los presidentes estadounidenses desde Richard Nixon hasta Bill Clinton, así como el papel de la opinión pública. Para mayor información dirigirse a Salzburg Seminar, Schloss Leopoldskron, Leopoldskronstrasse 56-58, Box 129, A-5010 Salzburg, Austria, teléfono (43 662) 839 830, info@salzburgseminar.org, www.salzburgseminar.org.

23-26 DE OCTUBRE

Décimo encuentro latinoamericano de facultades de comunicación social, en **São Paulo**, convocado por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), la Asociación Brasileña de Escuelas de Comunicación Social (ABECOM) y la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo. Para mayor información dirigirse a la Secretaria del X Encuentro FELAFACS, Escola de Comunicações e Artes, Av. Prof. Lúcio Martins Rodrigues, 443, Ciudad Universitaria 05508-900 São Paulo, Brasil, teléfono (55 11) 8184142, eca@usp.br, www.felafacs.org, www.eca.usp.br/associa/abecom.

OCTUBRE 2000-MAYO 2001

Diplomado en Periodismo Digital, impartido a distancia por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos en colaboración con el Departamento de Periodismo II de la Universidad del País Vasco. El programa del curso está compuesto por 30 módulos que serán enviados por correo electrónico. Para mayor información comunicarse al teléfono (34 943) 31 08 55, de Guipúzcoa, España, a la dirección electrónica idurre@sk.ehu.es, o consultar la página www.eusko-ikaskuntza.org/KD.

13-15 DE NOVIEMBRE

Segundo Congreso Americano de Periodismo en Internet, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, organizado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM CEM). Para mayor información dirigirse al ITESM-CEM, Carretera Lago de Guadalupe KM 3.5 Atizapán de Zaragoza, Estado de México. CP 52926, teléfono 5864 5555, o consultar <http://www.cem.itesm.mx>.

4-8 DE DICIEMBRE

III Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiosos de la Información y la Comunicación, organizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de **La Habana**, con el tema Comunicación, información y sociedad: tensiones presentes y futuras. Dentro del programa se realizarán también el I Encuentro de Estudiantes de Comunicación Social y el II Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Para mayor información comunicarse a Avenida de los Presidentes No. 506, entre 23 y 21, El Vedado, CP 10400, La Habana, Cuba, telefax (537) 323734, dirección electrónica icom2000@fcom.uh.cu, internet www.uh.cu/facultad/comunicacion.

2000

VII Congreso Iberoamericano de Periodismo Científico, a celebrarse en la Universidad de Morón, en **Buenos Aires**. Para mayor información consultar la página electrónica: <http://www.cuerpo8.es/PERIODISMOCIENTIFICO/PeCiportada.html>, o comunicarse a las direcciones electrónicas cuerpo8@mail.ddnet.es o mcalvo@terrabit.ictnet.es.

27-31 DE AGOSTO DE 2001

Segunda conferencia mundial sobre investigación criminal moderna, delincuencia organizada y derechos humanos, en **Durban**, Sudáfrica. Convocada por el Instituto para Derechos Humanos y Estudios de Justicia Criminal de Sudáfrica. Para mayor información comunicarse con Tasha Houston-McMillan a la dirección electrónica tasha@eventdynamics.co.za, o consultar la página electrónica www.tsa.ac.za/conf/wccrim.htm.

7-11 DE OCTUBRE DE 2001

Décima conferencia internacional contra la corrupción, organizada por Transparencia Internacional y el gobierno checo en **Praga**. Los temas de la conferencia incluye el diseño de estrategias y la reforma de las instituciones corruptas. Se espera la participación de 1500 delegados internacionales incluyendo funcionarios públicos, periodistas, académicos y representantes del sector privado y de organizaciones no gubernamentales. Para mayor información consultar la página de la conferencia en <http://www.10iacc.org>.



El periodismo ya no será delito

Por Fernando Lincoln Guier

Con la fuerza del vendaval pampero que nace en las inmensas planicies argentinas, desde el profundo sur latinoamericano se dirige hacia todos los países del continente con la expresa recomendación del Relator Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, un esfuerzo de la república de plata que despenaliza las leyes de difamación –calumnia, injuria, publicación de ofensas– sustituyéndolas por una indemnización civil estrictamente codificada, eliminando así el amedrentamiento de la prisión de los periodistas tan apetitoso para los políticos controvertidos.

Honrando el compromiso adquirido al ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José, suscrito en Costa Rica y aprobado en 1970 –“...comprometiendo para su observancia el Honor Nacional...”– en la República Argentina se presentó al Senado un proyecto de ley para despenalizar la recia tarea del periodista. Aquellas reprochables leyes que castigaban incluso con pena de prisión, no han tenido más efecto que una constante amenaza a la prensa libre, tratando de acallarla.

Y en la tipología de los códigos penales, persistirán las ofensas al honor pero aplicables únicamente a las personas privadas.

El fin ansiado es vigorizar el papel esencial de la prensa en su misión inquebrantable de fortalecer el sistema democrático de gobierno, la transparencia en el ejercicio de la función pública y la rendición de cuentas, sin padecer bravatas ni petardos politiqueros.

El esquema legal parte de una premisa fundamental: el honor de los funcionarios públicos y las personalidades relevantes por un lado, y el de las personas privadas por otro, merecen tutela diferente. Los primeros al aspirar al cargo público, voluntariamente caen bajo la atención de la opinión ciudadana. En este aspecto el proyecto argentino ha seguido una sabia jurisprudencia de su Corte Suprema en el caso Costa, en el cual consideró que la menor tutela es vital para la subsistencia de la república democrática. Consecuentemente, los informantes –periodistas o ciudadanos interesados en el sano desenvolvimiento de su país– solo serán responsables de

sanciones civiles en los casos de informaciones falsas, o producidas con real malicia según la jurisprudencia de la Suprema Corte de los Estados Unidos de América en el caso *New York Times v. Sullivan* –también incorporada a la doctrina argentina y la española– emitida en 1964, aquel día en que el editor del gran periódico neoyorkino declaró que debía bailarse en las calles.

También se despenalizan los casos de reproducción fiel de informaciones ajenas cuando se consigna la fuente. Asimismo se incorporarán a la legislación formal los precedentes de la Corte Suprema del gran país del cono sur vertidos en el caso *Campilla*, en cuanto a informaciones originadas en fuentes oficiales, ampliada luego a fuentes privadas según el caso *Acuña*. Los juicios de valor y las expresiones humorísticas difundidas por los medios de comunicación sobre hechos de interés público, por tratarse del legítimo ejercicio de la crítica o la censura en resguardo de la democracia, son excluidos del castigo penal.

Exclusivamente tendrán derecho los funcionarios públicos, y las personas relevantes de la sociedad civil cuando voluntariamente se han inmiscuido en asuntos de interés nacional, a una indemnización civil –estrictamente comprobada y no de antojadiza imposición por los jueces– cuando el supuesto afectado compruebe conjuntamente tanto la falsedad de la información –presunción de inocencia en favor del periodista– como la circunstancia de que fue difundida con conocimiento de esa falsedad, o con temerario desinterés en la búsqueda de la verdad.

Tómese en cuenta que la verdad es de difícil acceso, cambiante y se transmuta con el tiempo. El gran escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, luchador contra el monoteísmo del poder y la sombra nefasta del autócrata –Yo, el supremo– explicó brillantemente lo escurridizo que es la verdad en la azarosa historia de los pueblos: “Los hechos acontecidos cambian constantemente”. ■

Fernando Lincoln Guier es abogado experto en libertad de expresión y prensa, y columnista.



La primera exiliada de la democracia

Por Alejandra Matus

Me llamo Alejandra Matus. Soy periodista. Lo subrayo, pues lo digo en el más cabal de los sentidos. Mi identidad como ser humano está íntimamente ligada a lo que hago para vivir. Soy mi oficio, con seguridad producto de alguna deficiencia psicológica.

Probablemente equivocada para mi época, formo parte de aquel grupo de periodistas románticos que creemos con sinceridad en la importancia de esta profesión. Que nos dedicamos a ella, más que inspirados por un afán narcisista de reconocimiento –que todos acarreemos en algún grado– movidos por un cierto sentido de obligación con la sociedad en que vivimos.

Yo soy de las tontas que, en los diarios en que he trabajado, me quedaba hasta bien entrada la noche sólo para corregir un dato, para añadir otro, sin que nadie me lo pagara ni me lo pidiera. Como muchos de mis colegas, me siento empleada de esa gran multitud que no conozco, pero que, sé, no puede acercarse a los hechos más que a través de mis ojos y mis relatos.

Esa certeza, que me apasiona cada vez que me lanzo en la búsqueda de información, me ha impreso también un enorme sentido de humildad. En la medida que me es posible y considerando mis limitaciones y subjetividades, trato de explicar la realidad de la forma más cercana a la verdad. Evito, en cuanto me es humanamente alcanzable, usar el poder que me da esta profesión como un instrumento para dar cátedra o difundir mis propias ideas –que las tengo– sobre los caminos que debe seguir la sociedad. No soy periodista de trincheras, ni de metralletas, ni de partido. Soy una periodista que sólo sabe contar lo que sabe. Que cree realmente en la capacidad intelectual de los demás para decidir su destino. Ciertamente, los demás pueden prescindir de mi particular opinión, pero no pueden prescindir del conocimiento de los hechos. Por lo mismo, creo en el derecho humano a estar plenamente informado, para crear y decidir.



Hacer realidad ese derecho, ha sido mi trabajo por doce años. Por eso me gusta y me da orgullo decir: soy periodista.

Comprenderán ustedes entonces mi frustración y abatimiento por los castigos que he recibido en el camino. No he sido perseguida por promover una idea o liderar algún cambio. He sido perseguida por algo mucho menos elevado y más básico. He sido perseguida por informar. Por encender la luz allí donde imperaba la obscuridad y el silencio. Por nombrar hechos y a sus autores. Por describir realidades que nutrirían no sólo el conocimiento del ciudadano común, sino el de aquéllos que lideran las transformaciones.

Volviendo a mi referencia previa sobre la cuota de narcisismo que llevo dentro, tal vez esperara, como cualquiera que está seguro de haber hecho un buen trabajo, el reconocimiento y el halago. No la amenaza de cárcel y el exilio.

El 14 de abril de este año, por orden del juez de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rafael Huerta, agentes de la policía civil de mi país se presentaron en la editorial Planeta para incautar la primera edición de *El libro negro de la justicia*

(cont. pág. 14)

Más de seis años de investigación periodística, más de 80 entrevistas a personas con conocimiento directo de los hechos y más de cien fuentes documentales fueron a parar a una bodega de la policía a menos de 24 horas de la presentación pública del libro.

chilena, del que soy autora. Esa misma tarde recorrieron las librerías del país para requisar las copias que pudieron encontrar.

Más de seis años de investigación periodística, más de 80 entrevistas a personas con conocimiento directo de los hechos y más de cien fuentes documentales, además de mis propias experiencias personales en la cobertura del Poder Judicial, fueron a parar a una bodega de la policía a menos de 24 horas de la presentación pública del libro.

Esa mañana todavía quedaban en poder de la editorial más de mil copias (de un total de tres mil) que fueron incautadas sin pudor.

Mientras el gerente general de Planeta, Bartolo Ortiz, acompañaba a los policías hasta las bodegas, el editor general, Carlos Orellana, me llamaba para darme la noticia. Mi novio y yo habíamos llegado unos días antes del lanzamiento del libro y pretendíamos quedarnos todavía otra semana en Chile, para visitar a los familiares y amigos que desde hacía un año no veíamos.

Otro llamado, esta vez de mi hermano abogado, Jean Pierre, me planteó la segunda parte del problema: qué iba a hacer yo. La orden de detención era inminente y, aunque probablemente después de unos días encarcelada obtendría la libertad condicional, el juez dictaría una orden de arraigo que me impediría salir de Chile hasta que el proceso terminara, probablemente con una condena de hasta cinco años de presidio. El consejo de mi hermano fue categórico: "Tienes que salir de Chile inmediatamente". Yo pensaba que debía quedarme y enfrentar la acusación, pero los ejecutivos de la editorial me persuadieron de que irme era la decisión correcta y racional.

Así, en menos de una hora empacamos nuestras pertenencias y sin mirar atrás, y sin tiempo para despedirnos de nuestros seres queridos, Jorge y yo partimos al aeropuerto. Con el corazón y los pensamientos partidos, llegamos a Argentina, con el convencimiento de que la medida de censura no duraría mucho y de que, si todo resultaba bien, podríamos regresar a Chile.

Después de las frenéticas primeras horas, en que ni siquiera sabíamos por orden de quién ni por qué se habían incautado los libros, nos enteramos de que todo había sido una iniciativa del magistrado Servando Jordán, actual integrante de la Corte Suprema, ex-presidente de ese tribunal entre los años 1996 y 1997, y uno de los personajes, aunque no el único ni el principal, de mi libro.

Por supuesto que la legislación chilena contiene un marco general de restricciones de los derechos a la libertad de expresión y de información, que los editores y yo conocíamos de antemano. Para protegerme de las eventuales consecuencias legales, mi única defen-

sa como periodista fue preocuparme de que el contenido fuera lo más certero posible.

Así que, aunque conocíamos los riesgos, nos sorprendió inmensamente que en menos de 24 horas el magistrado Jordán haya tenido tiempo para enterarse de la existencia del libro, comprarlo, leerlo, encontrar un abogado, redactar el escrito invocando la Ley de Seguridad del Estado en mi contra, y presentarlo ante la Corte de

Apelaciones de Santiago. Ese tribunal, también en tiempo record, en el mismo lapso supuestamente estudió la presentación de Jordán y nombró a uno de sus integrantes, Rafael Huerta, quien, apenas debe haber tenido minutos para compenetrarse de los antecedentes y decidir que era lo mejor y más conveniente ordenar la incautación inmediata de la obra.

¡Que si la justicia chilena fuera así de eficiente para analizar los casos que a diario recibe me habría dejado sin material para escribir el libro!

La ley de Seguridad Interior del Estado es sólo uno de los cuerpos legales que en Chile otorga una protección especial a las autoridades públicas en contra de la crítica ciudadana. Según ésta, si alguna de las autoridades públicas mencionadas allí –el Presidente y sus ministros, los jueces de la Corte Suprema y los generales, entre otros– se siente ofendida, el autor del escrito ha cometido un delito contra la seguridad nacional y el orden público, y puede enfrentar una pena de cárcel de entre un año y medio hasta cinco años. Esa fue la situación que me obligó a salir de Chile.

En Buenos Aires estuve diez días esperando que la racionalidad y la mesura se impusieran. Mal que mal han pasado nueve años desde el retorno a la democracia y, junto a miles de chilenos, junto a los intelectuales, periodistas, parlamentarios y varios y notables funcionarios políticos, yo pensaba que la medida de censura caería rápidamente por la fuerza de la presión y por la oposición nacional e internacional que produjo. Pensábamos que una censura así de brutal no se sostendría en el Chile de hoy, considerado un ejemplo de modernidad y desarrollo económico en Latinoamérica. Nos equivocamos.

En diez días no pasó nada, salvo por el hecho que el ministro Huerta siguió avanzando con su causa. Esa fue una cruel constatación de que en Chile no hay verdadera libertad de expresión y que no puede hablarse, por lo tanto, de una democracia real.

El juez Huerta ordenó la detención y procesamiento de los principales ejecutivos de Planeta, Bartolo Ortiz y Carlos Orellana. Gente buena y decente que debió pasar dos días y medio en la cárcel simplemente porque tuvo el coraje de publicar una investigación periodis-

En el libro describo, con hechos y momentos concretos, la falta de independencia de la justicia chilena a través de la historia y cómo las deficiencias del sistema han llevado a prohiar actos de corrupción, nepotismo y abuso de poder entre los integrantes de la Corte Suprema.

tica. Ellos no tienen una firma de lavado de dinero y no reciben ni pagan coimas para hacer su trabajo. Ejercen quizás uno de los mejores y más respetados trabajos que se pueda tener: hacen libros. Sin embargo, estuvieron presos por causa de ello. Recuperaron la libertad provisional, es cierto, pero estuvieron varios meses firmando un registro judicial que aseguraba que no escaparían de la Justicia.

Finalmente, se impuso la medida y las Cortes de Apelaciones los liberaron completamente de cargos. Sobre la base, eso sí, de que yo como autora, soy la única persona que puede ser juzgada por este delito. No reflexionaron las Cortes sobre la inconstitucionalidad de una ley que viola derechos fundamentales de los acusados y de la sociedad. Ni le pidieron al juez instructor aceptar los testigos que ratificarían la veracidad de mis dichos. Además, el magistrado me declaró rebelde en la causa, lo que significa que, de haber querido, podría haber pedido mi arresto a los países asociados a Interpol, o incluso mi extradición de Estados Unidos. No fue tan temerario, pero la sola posibilidad limitó mi libertad de movimiento por varios meses.

¿Y qué hay en mi libro que sea tan peligroso para la seguridad nacional?

Un análisis crítico y periodístico de la conducta de la Corte Suprema a través de su historia y, especialmente, durante los años del régimen dictatorial del general Augusto Pinochet y tras la recuperación de la democracia. La tesis que planteo es que no ha existido en Chile un verdadero Poder Judicial que se conduzca y entienda como tal, sino que apenas un servicio siempre a las órdenes de alguien con más poder. Esto tuvo consecuencias dramáticas bajo el gobierno militar, pues significó la desprotección de la vida de miles de personas, pero esta falencia, la parcialidad, tiene causas muy anteriores a ese régimen y sus efectos han trascendido con mucho al término de ese gobierno.

En el libro describo, con hechos y momentos concretos, la falta de independencia de la justicia chilena a través de la historia y cómo las deficiencias del sistema han llevado a prohiar actos de corrupción, nepotismo y abuso de poder entre los integrantes de la Corte Suprema... el ente que, en Chile, es el responsable de la conducción del Poder Judicial en todos sus aspectos. El libro no tiene como objetivo agravar ni ofender. Es sólo el primer esfuerzo periodístico de informar al público chileno sobre la conducta de uno de los tres poderes del Estado y lato sería aquí describir la importancia que ello puede tener para el desarrollo democrático. Una obra que en otras partes del mundo se distribuiría libremente y que, más allá de las críticas o loas que pudiera recibir, nadie calificaría de peligro social.

Pero en Chile sí. En Chile se me persigue judicialmente por hacer mi trabajo, sin derecho a una defensa apropiada. El juez que investiga la causa depende jerárquicamente de quien me acusa y no existe una instancia independiente e imparcial a la que pueda recurrir. Es obvio que tratándose de un libro que critica al Poder Judicial

las posibilidades de un juicio imparcial en ese mismo poder son nulas.

Mientras, las copias de El libro negro de la justicia chilena siguen acumulando polvo en alguna bodega judicial, y aunque los chilenos pueden acceder a él a través de internet, o de copias piratas que se han hecho en imprentas clandestinas, no pueden, como es justo y necesario, adquirirlo en una librería.

Frente a la constatación de que estoy sometida a un proceso injusto e ilegítimo, que bajo el declamado objetivo de proteger la seguridad nacional, se me está censurando y amenazando con castigos criminales, y a la certeza de que quienes tienen posibilidad de revertir esta situación –el gobierno y el Parlamento– no pueden o no quieren hacerlo, decidí pedir asilo político en Estados Unidos. A partir del 1 de noviembre de 1999 me encuentro en la inusitada categoría de asilada política. La primera asilada chilena que acoge esta nación desde que mi país retornó a la democracia, en 1990.

Lo triste del caso es que yo no soy la única periodista que ha sufrido los rigores de la Ley de Seguridad del Estado. Desde 1990, se le ha aplicado a más de 25 personas, 17 de ellas periodistas.

Por requerimientos del mismo ministro Jordán, sólo el año pasado fueron procesados cuatro profesionales. Las penas que se han aplicado hasta ahora han sido bajas, un año y medio de presidio remitido, pero la consecuencia ha sido la autocensura.

En estos meses mi oficio se ha pervertido y me he transformado en la defensora de una causa, porque no se trata sólo de recuperar un bien que yo he perdido. Está en juego mi derecho a la libertad de expresión. Más importante aún: mi derecho a hacer mi trabajo. Es mi trabajo expresar, cómo podría vivir sin ello. Pero también ha sido atropellado el derecho de los chilenos a estar informados. Es cierto, el libro se ha difundido de manera ilegal y ha alcanzado tal vez a un público mayor que el que hubiera tenido de venderse sólo en librerías. Sin embargo, en este tiempo, no he visto ningún diario continuar las investigaciones sobre los jueces mencionados. Ellos siguen su vida y en funciones como si nada, re-positando en la autocensura. Ese es su triunfo. Ellos saben que pronto la prensa olvidará, que el gobierno y los parlamentarios archivarán las promesas de cambiar la ley, y que el libro seguirá prohibido. El silencio será su victoria.

Y porque quiero impedirlo, y porque quiero volver a ser una reportera anónima, registrando la realidad para contársela a otros, es que estoy aquí hablándoles en lugar de oírles. ■

Este texto fue adaptado de una ponencia dictada por Alejandra Matus el 17 de febrero de 2000, durante un evento organizado por el Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP) y el diario La Prensa, de Panamá. El texto de El libro negro de la justicia chilena aparece en www.freespeech.org/apd/libro.html.



LA PISTA DEL LAVADO DE DINERO



Drug Demand Reduction

¿Es posible hacer una investigación sobre lavado de dinero con auxilio de internet? Esta es una de las preguntas que se hace Alma Delia Fuentes en su texto Internet como fuente de investigación en temas de corrupción, publicado recientemente en la revista Probidad. Gracias al potencial de la red, escribió, es posible tener acceso en forma rápida a informes de orga-

nismos internacionales de combate al narcotráfico, así como estadísticas y estrategias.

Igualmente, es posible localizar expertos y entablar con ellos una correspondencia "virtual" en búsqueda de respuestas.

Un sitio particularmente útil sugerido por Alma Delia es Criminal Justice Resources/Money Laundering (www.lib.msu.edu/harris23/crimjust/moneylau.html). Se trata de un directorio realizado por John Harrison, bibliotecario especialista en temas de criminalidad de la biblioteca de la Michigan State University, y que incluye una gran colección de sitios relacionados con el lavado de dinero.

Otros sitios útiles para consultar información sobre narcotráfico, lavado de dinero y corrupción en general son:

- * Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (www.undcp.org).
- * Office of the Comptroller of the Currency (www.occ.treas.gov), dependencia del gobierno estadounidense que regula y supervisa los sistemas de operación de los bancos ubicados en ese país.
- * La Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (www.loc.gov) y el propio Congreso (www.house.gov).
- * Drug Enforcement Administration (DEA), www.usdoj.gov/dea.
- * Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs (www.state.gov/www/global/narcotics_law/), especialmente el informe anual International Narcotics Control Strategy Report.
- * Transparencia Internacional (www.transparency.org)
- * Proyecto Responsabilidad Anti-Corrupción en América Latina (www.respondanet.com)
- * Probidad (www.probidad.org.sv)
- * Centro Internacional para la Prevención de la Delincuencia (www.ifs.univie.ac.at/~uncjin/CICP/Index.html)
- * The Drug Library (www.druglibrary.org)
- * The Money Laundering Compliance Web Site (freespace.virgin.net/silkscreen)

* Centre of Crime and Justice Studies, incluye Justicekink, una guía sobre recursos de criminología (www.kcl.ac.uk/orgs/istd/justicelink)

* Financial Scandals (<http://www.ex.ac.uk/~RDavies/arian/scandals/>)

Los lectores interesados pueden consultar el texto completo del artículo de Alma Delia Fuentes en www.probidad.org.sv/ediciones/007, o solicitarlo en las oficinas de Periodistas de Investigación. Y cabe recordar, por supuesto, que el directorio de enlaces De pesca con la red que aparece en la página de Periodistas de Investigación (investigacion.org.mx) incluye muchos otros enlaces relacionados con estos temas.

DE BÚSQUEDAS Y BUSCADORES



Acaba de salir al mercado virtual Ixquick Metasearch (www.ixquick.com), que busca en catorce buscadores y directorios, incluyendo AOL, Altavista, Excite, Hot-bot

Infoseek Lycos y Yahoo!, y además permite escoger entre ellos. Una característica de Ixquick es que califica a cada resultado con un sistema de estrellas que corresponde al número de buscadores que colocan a ese resultado al principio de su respectiva lista. Eso, según los creadores de Ixquick, permite obtener resultados más apegados a lo que se está buscando y eliminar la basura. También se pueden hacer búsquedas por idioma –incluyendo español, inglés, italiano, portugués, francés y alemán– y buscar imágenes, noticias y archivos mp3. Habrá que ver si el desempeño de Ixquick es tan notable como el de Metacrawler o nuestro favorito, Google, pero la primera impresión es positiva.

Y por cierto, el éxito y la creciente popularidad de Google no han pasado inadvertidos para la competencia, y las empresas propietarias de los buscadores más importantes están incorporando el concepto de "resultados relevantes" en sus productos. (Los lectores interesados en esta tecnología pueden consultar el texto "Cómo trabaja Google" en www.google.com/why_use.html; resulta un poco técnico, y la verdad es que lo que importa es que sí funciona).

Dos de los nuevos productos, a los que vale la pena echar un vistazo, son Excite Precision Search (www.excite.com/search) y Raging Search (www.raging.com), de los mismos autores de Altavista. Ambos, por ejemplo, presentan una pantalla inicial mucho más sencilla y limpia de anuncios, animaciones y artilugios similares, por lo que funcionan de manera muy rápida. ■



PERIODISTAS VS RESTRICCIONES LEGALES

En una reunión realizada en junio en Buenos Aires, decenas de periodistas, abogados y académicos de todo el continente americano pidieron la eliminación de las leyes antidifamatorias y afirmaron que ningún periodista debe ser “procesado penalmente por lo que publique, transmita o exprese”.

El evento fue auspiciado por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPI) y la agrupación argentina Periodistas, y concluyó con la formulación de una Declaración de Buenos Aires en la que los participantes se comprometieron a defender a los periodistas acusados penalmente por su trabajo y elogiaron los esfuerzos del gobierno argentino de despenalizar la difamación en casos de funcionarios públicos (ver El periodismo ya no será delito, en este número).

De acuerdo con un estudio preparado por la Sociedad Interamericana de Prensa, muchos países latinoamericanos conservan leyes que estipulan largas condenas de cárcel por “insultar” a un funcionario público. La mayoría de esas leyes no aceptan la demostración de la verdad como defensa judicial, y en la mayoría de los casos se les confiere a los funcionarios públicos una protección legal inaccesible para los ciudadanos comunes; tampoco se acepta como defensa la admisión de error cometido de buena fe.

Argentina ha avanzado notablemente para modificar estas leyes, y revocó la llamada ley de desacato en 1993. El periodista Horacio Verbitsky ha trabajado con legisladores argentinos en un proyecto de ley para despenalizar la difamación en el caso de funcionarios públicos y adoptar el principio de intención maliciosa incorporado por la Corte Suprema de Estados Unidos en 1964, en el caso conocido como *New York Times Co. v. Sullivan*. Bajo ese concepto la parte acusadora debe demostrar no sólo que la información publicada es falsa, sino también que el periodista responsable sabía o debía saber que era falsa al momento de divulgarla.

(Con información proporcionada por el CPI)

PERIODISMO DIGITAL

Acaba de aparecer el primer número de la revista *Coranto.net* (www.coranto.net), una publicación virtual dedicada al periodismo digital. Es editada por el Departamento de Periodismo II de la Universidad del País Vasco, en colaboración con la Asociación de periodismo digital *Coranto*.

Los editores la definen como “una publicación científica, internacional, abierta e independiente en la que tienen cabida todas las

investigaciones y contribuciones provenientes del campo académico y profesional”

Este primer número incluye artículos como *La universidad frente a la sociedad de la información*, de Genaut, Aingeru; *Semanarios de información general: Una especie en vías de extinción*, de Ricardo Herrén, y *La radio frente a la revolución digital*, de Jon Murelaga.

PREMIOS INTERNACIONALES DE LIBERTAD DE PRENSA

Periodistas Canadienses por la Libertad de Expresión (CIFE) convoca a enviar candidaturas para los Premios Internacionales de Libertad de Prensa CIFE 2000, que serán otorgados a periodistas “que hayan sido perseguidos y que no hayan sido reconocidos con un premio importante de libertad de medios”. En 1999 estos premios fueron entregados a Mark Chavunduka y Ray Choto, de Zimbabue; a Zafaryab Ahmed, de Pakistán, y a Jesús Barraza, de México. Libertad de Prensa CIFE de 1999. Para obtener más información o para proponer una candidatura, comunicarse al teléfono (416) 515 9622, escribir a roberts@cjfe.org, o consultar el sitio del CIFE en www.cjfe.org.

CONVOCATORIA A PREMIO DE DERECHOS HUMANOS

La organización humanitaria Amnistía Internacional convoca al Premio de Derechos Humanos en Periodismo “con la finalidad de reconocer la excelencia de trabajos periodísticos en el campo de los derechos humanos publicados en cualquier región del mundo”. El concurso está abierto a profesionales de la prensa escrita, y los artículos deben haber sido publicados entre el 31 de marzo de 1999 y el 31 de marzo del 2000. Las candidaturas deben enviarse por medio de una organización defensora de los derechos humanos, y cada una de ellas puede enviar hasta tres candidaturas. Para más información comunicarse con Annabel Harris, Amnesty International Media Awards, 99-119 Rosebery Avenue, London EC1R4RE Reino Unido E-mail: aharris@amnesty.org.uk.

DOS BECAS

Suzanne Bilello, amiga de Periodistas de Investigación y directora del Centro Latinoamericano de la organización Freedom Forum, nos informa que ésta ofrece la beca *Journalists in Residence*. Se trata de un programa diseñado para periodistas interesados en conocer

(cont. pág. 18)

los medios estadounidenses, e incluye cursos universitarios de postgrado, visitas a medios de prensa y participación en seminarios y conferencias. El programa dura entre tres y cuatro meses y está abierto a periodistas de Asia, África, Europa y Latinoamérica. Los colegas interesados pueden enviar sus solicitudes al Centro Latinoamericano, Av. Libertador 602, piso 23 B, (1001) Buenos Aires, Argentina, o consultar el sitio del Freedom Forum en www.freedomforum.org/international/programs.asp.

Por su parte la Universidad de Navarra, en Pamplona, ofrece el Programa América que incluye cursos de posgrado para comunicadores de América Latina. Hay diversas opciones, y también la posibilidad de obtener financiamiento. Los interesados pueden consultar la página de la universidad en www.unav.es/america/.

RECONOCIMIENTOS PARA BLANCORNELAS

Jesús Blancornelas, cofundador y director del semanario Zeta, recibió dos nuevos reconocimientos a su labor periodística y por la libertad de expresión. Los premios, que el propio homenajeado calificó como una “vacuna contra la represión”, fueron entregados por el Instituto de Prensa Internacional (IPI) y por la Fundación Guillermo Cano en conjunto con la UNESCO.

El IPI reconoció a Blancornelas, socio y amigo de Periodistas de Investigación, como uno de los cincuenta “héroes de la libertad de prensa” de la última mitad del siglo XX. La Fundación Guillermo Cano y la UNESCO, por su parte, dieron al periodista mexicano el “Premio de la Libertad de Prensa Mundial”, con un valor de 25 mil dólares.

Este premio, dijo Blancornelas, “no significa un mérito individual sino un galardón compartido con todos los periodistas mexicanos que diariamente luchan en defensa de la libertad de expresión y contra el poder del tráfico de narcóticos, que se ha convertido en el peor enemigo de la libertad de prensa en México”.

La Fundación Guillermo Cano fue creada en 1986 en Colombia, después del asesinato del entonces director del periódico El Espectador. La muerte de Cano fue ordenada por el cabecilla del cartel de Medellín, Pablo Escobar. El premio Guillermo Cano/ UNESCO honra anualmente a una persona, organización o institución que ha contribuido de manera especial a la defensa y promoción de la libertad de prensa en cualquier parte del mundo.

Este premio, dijo también Blancornelas, es un mensaje al narcotráfico: los periodistas acosados no están solos y tienen la solidaridad internacional.

Y UNO PARA ALEJANDRA MATUS

Alejandra Matus, autora de *El libro negro de la justicia chilena*, recibió un donativo del fondo Hellman-Hammett, que administra la organización humanitaria Human Rights Watch (HRW). Se trata de un



Lillian Hellman

programa para apoyar a escritores de todo el mundo que hayan sido víctimas de persecución política o judicial, y quienes tengan apuros económicos. Los recursos del fondo provienen de sendas herencias de los escritores estadounidenses Lillian Hellman y Dashiell Hammett, quienes en los años cincuenta fueron interrogados y hostigados por legisladores macartistas. Hammett pasó algún tiempo en prisión, y la carrera de Hellman

se vio seriamente afectada durante varios años. Cabe recordar que el libro es una dura crítica a algunos aspectos e integrantes del Poder Judicial chileno durante y después de la dictadura de Augusto Pinochet, y fue confiscado en abril de 1999 precisamente por orden de uno de los jueces mencionados en el texto. Matus reside actualmente en Estados Unidos, donde ha obtenido asilo político (ver *La primera exiliada de la democracia*, en este número). Además de Matus, otros 28 escritores recibieron este año el apoyo económico de este programa. Como señala HRW, algunos como Taoufik Ben Brik de Tunisia, Mamadali Makhmudov de Uzbekistán, y Nadire Mater de Turquía, fueron encarcelados por sus escritos. Otros como Jonah An-guka (Kenya), Kadhi-Joni Mahdi (Irak), y la propia Matus debieron asilarse, y otros más han sido víctimas de los conflictos civiles en Yugoslavia, Sierra Leona y la República Democrática del Congo.

UNIDAD DE REACCIÓN RÁPIDA EN COLOMBIA

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP, www.sipiapa.org) anunció la creación de una Unidad de reacción rápida para dar seguimiento a casos de asesinatos de periodistas en Colombia. Tony Pederson, presidente de la SIP, indicó que el lapso que transcurre entre el asesinato de un periodista y el inicio de las investigaciones correspondientes propician la impunidad. En ese lapso se puede intimidar a los testigos y hacer desaparecer las pruebas, por lo que se requiere la unidad especial.

De acuerdo a datos de la SIP, 89 de los 200 asesinatos de periodistas ocurridos en América Latina desde 1988 fueron perpetrados en Colombia. Y según un sondeo realizado por la Universidad de La Sabana, Colombia, una cuarta parte de los directores de medios de comunicación en el país han sido amenazados por la guerrilla, los paramilitares o grupos vinculados al narcotráfico. Tan solo en lo va del año, cinco periodistas colombianos han sido asesinados. (Con información de la Red Internacional de Periodistas, www.ijnnet.org)

MÁS SOBRE EL PROYECTO DE MEDIOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS AMÉRICAS



Los amigos del Centro Internacional para Periodistas (ICFI, por sus siglas en inglés) siguen muy activos con su proyecto de medios y libertad de prensa (ver el número anterior de La Red).

Del 14 al 16 de septiembre realizarán un seminario en Ecuador para debatir las leyes de prensa en este país y en el resto de América Latina, con el objeto de abrir un foro a la comparación y evaluación de la libertad de prensa.

Tal como ha ocurrido en los seminarios anteriores (en Nicaragua, Guatemala, Paraguay y Uruguay), el programa del evento en Ecuador partirá del análisis de los diversos convenios y acuerdos internacionales relacionados con la libertad de expresión y de prensa.

El seminario se realizará en la ciudad de Ibarra, y el Centro invitará a participar a un grupo de 25 reporteros, editores y representantes de la sociedad civil de Ecuador. Para mayor información, comunicarse a Washington con Luis Botello, director de programas para América Latina del ICFI, teléfono (202) 737 3700, fax (202) 737 0530, correo electrónico libertad-prensa@icfi.org.

Además, y como parte del mismo proyecto, el Centro ha puesto en línea un sitio dedicado a la libertad de expresión y prensa en América Latina. El sitio (www.icfi.org/libertad-prensa) incluye información sobre el proyecto del ICFI así como el texto de instrumentos y convenios internacionales relacionados con la libertad de expresión tales como la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA (1969) y la Declaración de Chapultepec (1994).

También ofrece información sobre las restricciones a la libertad en el continente americano, modelos de leyes de acceso a la información como la colombiana, la argentina y la estadounidense, así como enlaces a organismos internacionales especializados en la defensa y estudio de la libertad de expresión. ■



Anunico

Becas Jorge Ramos para periodistas

El periodista y conductor del Noticiero Univisión, Jorge Ramos, otorga a través del Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP) y con la colaboración del Centro de Periodistas de Investigación (CPI), becas a estudiantes de periodismo para completar los estudios anuales en sus respectivas universidades (dos semestres).

PARA CONCURSAR POR LAS BECAS ES NECESARIO :

- 1.- Ser estudiante de periodismo del tercer año (mínimo) de la carrera de periodismo en alguna universidad de su país.
- 2.- Tener un alto desempeño académico (en la escala del 1 al 10, promedio mínimo de 8). El candidato debe incluir en su solicitud copia de los créditos obtenidos en el último semestre.
- 3.- Ser estudiante de recursos económicos limitados.
- 4.- Haber trabajado, de manera remunerada o voluntaria, en algún medio de comunicación. Se solicitará carta comprobatoria.

5. Enviar un ensayo de entre una y dos cuartillas en las que se contesten las siguientes preguntas:

*¿Cuándo y por qué decidiste estudiar periodismo?

*De tus cualidades, ¿cuál piensas será determinante en tu futuro como periodista y por qué?

*Define qué es ética periodística.

*Imagina y describe en dónde quieres estar en cinco años.

Los documentos solicitados, incluyendo copia de la hoja de inscripción al periodo universitario en curso, ensayo, copia de los créditos anteriores y una carta de recomendación, deben ser enviados antes del 18 de agosto de 2000 a:

Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP)

Apdo. Postal 810-543 Panamá 10, Panamá

Fax (507) 317-0047 Teléfono (507) 317-0032

Correo electrónico: celap@pty.com



Intégrate a Periodistas de Investigación y participa en la construcción de una red de profesionales dedicados a la investigación periodística mediante las técnicas y herramientas más modernas. La cuota anual es de \$300.00 MN (35 dólares en el extranjero) e incluye la suscripción a nuestro boletín, La Red, descuentos en nuestras publicaciones y ofertas especiales, el acceso a nuestro creciente acervo de recursos e información de utilidad para periodistas, y la participación gratuita o a precios especiales en nuestros talleres, seminarios y conferencias. Para inscribirte, puedes hacer un depósito en nuestra cuenta en Banamex, a nombre de Centro de Periodistas de Investigación, AC, número 566 7644781 (envía por correo o fax una copia de la ficha de depósito a nuestra dirección), o enviar un cheque de una cuenta mexicana o un giro internacional a nuestras oficinas.

Nombre _____

Medio _____

Fecha _____

Dirección en la que deseas recibir correspondencia _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____

Teléfono personal _____ Teléfono de oficina _____

Dirección electrónica _____

Campo de especialización e intereses _____

(Si deseas que alguna parte de la información anterior no aparezca en el directorio que distribuimos entre nuestros miembros, por favor indícalo)

Periodistas de Investigación, Gamma #1, Colonia Romero de Terreros, Coyoacán,
04310 México, Distrito Federal, teléfonos (52) 55 54 02 50 y 56 59 59 58,
direcciones electrónicas pdj@dsi.com.mx, nanuc@dsi.com.mx, red@dsi.com.mx